

# Pedirá la oposición anular la elección presidencial por injerencia de AMLO

**FABIOLA MARTÍNEZ**

La oposición sí impugnará la contienda presidencial del 2 de junio y pedirá la nulidad, al señalar que fue “elección de Estado” por la “intervención” del mandatario Andrés Manuel López Obrador, entre otros factores.

Si bien aceptan que no hubo fraude y que los resultados son contundentes, se irán por la vía de la impugnación general.

“Reconocemos el resultado. Nosotros no estamos hablando de un fraude electoral, sino de actos sistematizados, continuos y permanentes con el propósito de influir en el proceso desde su inicio, en acciones encabezadas por el Presidente de la República, las cuales configuran una elección de Estado y, obviamente, una ventaja al partido oficial. Eso es lo que estamos alegando”, dijo en entrevista Víctor Hugo Sondón, representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Señaló que con esto también pretenden obligar al Legislativo a tomar provisiones para que no suceda esta intervención permanente del Estado.

En medio de los cómputos distritales, afirmó que apenas concluya esta etapa irán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); tienen cuatro días para impugnar la elección presidencial.

Sondón puntualizó que preparan “una impugnación genérica que establece el histórico que hemos venido denunciando en el Consejo General, que es la intervención permanente del Presidente; como sustento, estaremos aportando las más de 50 medidas cautelares (dictadas por el INE) para que dejara de intervenir y bajaran extractos de las mañaneras, así como todo lo que tiene que ver con los siervos de la nación (operadores de programas sociales del gobierno federal)”.

En opinión del PAN, cabeza de la coalición Fuerza y Corazón por México, integrada además por PRI y PRD, el contexto anterior significa una elección de Estado.

Por ello insistió: “no estamos hablando de fraude electoral. El INE ha dado cuenta y los resultados han sido congruentes uno contra otro, pero hay localidades en las que nos estamos reservando también el presentar impugnaciones, porque son casos particulares con incidencias de distinto tipo en la jornada del 2 de junio”.

—¿Pedirán entonces la nulidad de la elección presidencial?

—El Estado mexicano tuvo inter-

vencción en el proceso electoral, lo que marcó la inequidad en el proceso; por supuesto que la tendencia es a eso (nulidad), a pedir que se restituya el proceso.

Señaló que la impugnación obligará al Legislativo a normar de manera expedita para evitar “esto que ya no puede seguir sucediendo”.

Aunque los representantes de la oposición han dicho en el INE que reconocen los resultados, esto no significa la ausencia de impugnaciones ante la sala superior del TEPJF.

Los cómputos oficiales muestran que la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, obtuvo 35.9 millones de votos, 59.7 por ciento del total emitido; Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, 16.5 millones (27.4 por ciento), y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, 6.2 millones (10.3 por ciento).

“

*Impugnaré en lo general, aunque admite que no hubo fraude*

